

Se informa a los usuarios de la plataforma Augias que para acceder a la misma se requiere:

- Certificado digital válido para la firma de documentos, emitido por la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), que puede solicitarse o renovarse a través de la siguiente página Web: [CERES](#).
- Usuario y contraseña que podrán solicitarse al Servicio Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) de la Consejería a través del teléfono 954 54 44 38 o del [Buzón del Ciudadano](#).

Asimismo, se recomienda el acceso con Google Chrome y la instalación en su equipo de la aplicación AutoFirma para poder realizar la firma de documentos. Esta aplicación puede descargarse en el siguiente enlace: [AutoFirma](#).

Antes de acceder a la aplicación puede comprobar si su equipo es compatible con la firma electrónica, así como realizar una simulación de firma real, pulsando [aquí](#).

En caso de tener alguna consulta o incidencia en el acceso a la plataforma o en la firma digital de documentos, puede utilizar las siguientes vías de contacto:

- Teléfono de Atención Ciudadana: 954 54 44 38
- [Buzón del Ciudadano](#).